



OFICIO N° 66795
INC.: solicitud

lrg/fur
S.24°/372

VALPARAÍSO, 26 de abril de 2024

El Diputado señor FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las gestiones que está realizando la Subsecretaría en relación al pago de las asignaciones para los profesores y asistentes de la educación que trabajan en zonas extremas, considerando particularmente a quienes pertenecen a la provincia de Chiloé, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E71F9263791E9942



Valparaíso, 25 de abril de 2024

Ref.: Asignaciones de zona.

DE: FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS; DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En virtud de las atribuciones legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado, solicito se oficie al Ministerio de Educación y a la Subsecretaría de Educación con fin de requerir gestiones en relación al pago de las asignaciones para los profesores y asistentes de la educación que trabajan en zonas extremas, considerando particularmente a los trabajadores que pertenecen a la provincia de Chiloé, en virtud de los siguientes antecedentes:

La semana pasada participé de la comisión de educación que se realizó en la provincia de Chiloé, y en dicha oportunidad, así como también en ocasiones anteriores, manifesté mi preocupación por la incertidumbre de no saber a ciencia cierta si se ejecutarán los pagos de las asignaciones para los trabajadores de la educación que prestan funciones en zonas extremas.

Quisiera recordar también, que incluso el año pasado presentamos a la Cámara de Diputados un proyecto de resolución en el que solicitamos que los Ministerios de Hacienda y de Educación tomen las medidas que sean necesaria para concretar el pago de las asignaciones de zonas para los profesores y asistentes de la educación. Cabe destacar que este proyecto fue aprobado por unanimidad, pero, a pesar de la alta aprobación, hasta hoy no se han dilucidado medidas claras en relación a la ejecución de los pagos.



Sin duda alguna que este hecho es preocupante, pues esto afecta a grupos familiares completos ven disminuidos sus ingresos, cosa que sumada a las dificultades que tienen para trasladarse hasta sus lugares de trabajo, hacen que las condiciones de vida de estas personas sean cada vez peores.

Sinceramente creo que una labor tan necesaria como educar a nuestros jóvenes y niños sin importar el lugar en que viven, merece no solo nuestra admiración, sino un trato justo y digno para desarrollar sus funciones en las mejores condiciones posibles.

Por ese motivo me dirijo a usted, para solicitar que tenga bien remitir a esta Cámara información respecto al pago de tales asignaciones a los profesores y asistentes que trabajan en lugares inhóspitos como ocurre en las diversas islas del archipiélago de Chiloé.

Sin otro particular y esperando una buena recepción de este oficio, se despide atentamente,

FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FERNANDO BÓRQUEZ M.

